



OFICIO N° 8522
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.44°/370

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2022

El Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las conclusiones y sanciones de la fiscalización en terreno realizada por su institución en el ecosistema del Humedal Pichi Mapu, Rol Predio 4001-1, comuna de Concepción, debido a presencia de maquinaria interviniendo el cauce el día 30 de junio 2022, mismo día que se desarrollaba la ceremonia oficial de declaración como Humedal Urbano por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AE8ADB5FE00053B3



MAT.: Solicita información

Valparaíso, 30 junio 2022

DE : FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : EMANUEL IBARRA SOTO
SUPERINTENDENTE (S)
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

De nuestra consideración:

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputados, lo siguiente:

- Informar las conclusiones y sanciones de la fiscalización en terreno realizada por su institución en el ecosistema del Humedal Pichi Mapu, Rol Predio 4001-1, comuna de Concepción, debido a presencia de maquinaria interviniendo cauce el día 30 de junio 2022, mismo día que se desarrollaba la ceremonia oficial de declaración como Humedal Urbano por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Sin otro particular, se despide atentamente

FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. Diputado de la República



FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

